



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CORDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXI - Nº 110  
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

De conformidad a lo establecido por la Ley Notarial N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975) su Decreto Reglamentario N° 2259 del 09/06/75 y los estatutos del Colegio, convócase a los Escribanos Titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de Julio de 2008 a las 09,00 horas en el local del Colegio de Escribanos sito en calle Obispo Trejo N° 104, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Ampliación partida para construcción, instalación y equipamiento del archivo de protocolos notariales. 3) Venta inmueble delegación Bell Ville y adquisición nueva sede. 4) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta. Cba., 2 de Junio de 2008. El Secretario.

3 días - 13981 - 13/6/2008 - \$ 51.-

##### FEDERACION DE ASISTENCIA ESCOLAR ITALIANA FED.A.SC.IT.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/6/2008 a las 10 hs. en la sede de la Federación. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar junto con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de resultados, informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2007. 3) Justificación de la convocatoria a asamblea realizada fuera de término. 4) Renovación de autoridades. El Sec.

3 días - 13929 - 13/6/2008 - s/c.

##### ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIA PIEMONTESE DE SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09/07/2008 a las 10,30 horas en la sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Consideración de la memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007. 4) Consideración de la gestión de la comisión directiva y Tribunal de cuentas. 5) Designación de autoridades de comisión directiva y tribunal

de cuentas. 6) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta. El Secretario.

3 días - 13952 - 13/6/2008 - \$ 51.-

##### BOLOGNINO S.A.

El Directorio de Bolognino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Junio de 2008, a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en calle Nogoyá N° 1430, B° Villa Claudina, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Análisis de lo actuado por las asambleas generales ordinarias celebradas con fecha 24/4/2005, 19/4/2006 y 17/4/2007. Ratificación, rectificación y/o revocación de los correspondientes decisorios. 3) consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007. 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del directorio por los ejercicios considerados, aún cuando se excedieren los límites del Art. 261 L.S.C. 5) Consideración de la distribución de utilidades por los ejercicios considerados. 6) Consideración de un aumento del capital social. Modalidad de integración. Reforma de Estatuto. 7) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del Art. 238 2° párrafo de la LSC, es el del domicilio de la sede social, en días hábiles, de 15 a 18 hs.

5 días - 13757 - 18/6/2008 - \$ 190,00

##### ASOCIACION CIVIL APRENDIENDO A VOLAR

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20/6/2008 a las 20,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2006. 3) Motivo del llamado a asamblea fuera de término. El Sec.

3 días - 13984 - 13/6/2008 - s/c.

##### TIRO FEDERAL ARGENTINO COSQUIN

##### COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/

6/2008 a las 18,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de los estados de situación patrimonial, cuadros de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, memoria, informe de contador público por el ejercicio cerrado 29/2/2008. 3) Elección parcial de autoridades del Club designando vicepresidente, prosecretario, tesorero, comisario (2) vocales titulares, (1) vocal suplente con mandato por dos años: Dos (2) miembros titulares y un suplente de la comisión revisora de cuentas con mandato por un año. 4) Proyecto de distribución de utilidades. El Secretario.

3 días - 13999 - 13/6/2008 - s/c.

##### CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de Junio de 2008, a las 15,00 horas en el Auditoria de CaCEC- Rosario de Sta. Fe 231 - 3° P. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Causales por lo que se convoca fuera de término la asamblea general ordinaria ejercicio 2006/2007. 3) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. 4) Consideración de memoria y balance ejercicio 2006/2007. 5) Informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de autoridades: a) Elección de trece vocales titulares por dos años; b) Elección de cuatro vocales suplentes por dos años; c) Elección de dos titulares para la comisión revisores de cuentas por dos años; d) Elección de dos suplentes para la comisión revisores de cuentas por dos años. El Secretario.

N° 14011 - \$ 21.-

##### ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Julio de 2008, a las 10,00 hs. en el local de la Institución, sita en calle 27 de Abril N° 550 de esta ciudad de Córdoba, conforme lo determinado por el artículo 38° de los estatutos sociales, y Artículo 25° de la Ley 20.321, habiéndose fijado el tratamiento de los siguientes temas: Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta en representación de los asociados presentes en la asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración y aprobación de la memoria anual e informe de la junta fiscalizadora de comprendido entre el 01/7/2006 al 30/6/2007. 3) Consideración y aprobación del incremento del servicio de sepelio de acuerdo al Art. 16° del

Reglamento de sepelio. 4) Rectificación de la compensación por gastos de representación de las autoridades del H.C.D. junta fiscalizadora de cuentas e integrantes de la Sub-Comisión de Vivienda acorde a los trabajos a realizar con la responsabilidad que ello implica en el presente período por cada integrante de las comisiones antes mencionadas en un todo de acuerdo a la Resolución N° 152/90 del I.N.A.E.S (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social). Se recuerda a los asociados que esta en vigencia el Art. 41° del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - 14001 - 13/6/2008 - \$ 93.-

##### ASOCIACION MUTUAL DEFENSORES BOCA JUNIORS SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

##### CAMILO ALDAO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/7/2008 a las 10 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea general ordinaria. 2) Motivos por los que se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, informe de la junta fiscalizadora, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Tratamiento de convenios de servicios e intermutuales. El Secretario.

3 días - 14020 - 13/6/2008 - s/c.

##### INSTITUTO PRIVADO EVA GENTIL FAUST DE PINTO

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Junio de 2008 a las 19,00 horas en su sede social de calle Belgrano N° 53 de Laborde. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Causas por las que se convoca a asamblea ordinaria fuera del término estatutario. 3) consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución patrimonial neto, estado de origen y aplicación de fondos e informe de la comisión revisadora de cuentas al 31/5/2007. 4) Elección del consejo directivo y de la comisión revisadora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 14033 - 13/6/2008 - \$ 51.-

##### ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS DE CORDOBA

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria el 04 de Julio de 2008, a las 18,00 horas en la calle San Martín N° 235 - 2° Piso de esta ciudad. Orden

del Día Asamblea Anual Ordinaria: 1) Designación de dos socios para refrendar acta. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 30/6/2007. 4) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 5) Renovación de autoridades de acuerdo al Art. 12 del estatuto social. La Sec. 3 días - 14035 - 13/6/2008 - \$ 51.-

#### ASOCIACION SOL NACIENTE

##### Acta N° 2

En la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el domicilio sito en calle Alejandro Daniel N° 2991 y a los veintisiete días del mes de Mayo del año dos mil ocho siendo las diecinueve horas, se reúnen la comisión directiva de la Asociación Sol Naciente con la presencia del Sr. Alberto Manuel Videla, DNI. 14.921.340 Presidente, Elizabeth Andrea Videla Secretaria DNI. 28.652.868, Elba Alejandrina Ferreira DNI. 17.004.321 Tesorera y Guillermo Alejandro Rivarola DNI. 30.540.117 cuyas firmas obran al pie de la presente con el objeto de aprobar los estados contables y las memorias de los ejercicios 2005, 2006 y 2007 convocar a acto de renovación de autoridades y asamblea el día 03 de Julio de 2008 a las 18 hs. en la sede social con el siguiente orden del Día: 1) Aprobación de estados contables y memoria de los ejercicios 2005, 2006 y 2007. 2) Designación de la Junta Electoral. 3) Presentación de listas para renovación de autoridades. 4) Desarrollo del acto comicial. 5) Lectura del escrutinio de la Junta electoral y proclamación de autoridades. Habiéndose cumplimentado con los objetivos de la reunión y agotados los temas a considerar se da por finalizado el acto, siendo las veinte horas de la fecha referida ut-supra. La secretaria.

3 días - 14031 - 13/6/2008 - s/c.

#### CENTRO DE ENTRENAMIENTO CRISTIANO INTERNACIONAL ASOCIACION CIVIL (C.E.C. INTERNACIONAL)

En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, tenemos el agrado de dirigimos a Ud. Para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria N° 2, la cual se llevará a cabo en nuestra sede Esquiú 267, Córdoba, el 1 de Julio de 2008, a las 08,00 hs. de acuerdo con el artículo 27 del Est. Social para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura bfblica y oración. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas del balance cerrado al 28 de Febrero de 2007. 4) Consideración y aprobación de la memoria anual, inventario, balance general, y cuentas de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2007. 5) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 6) Elección de miembros de la comisión directiva. 7) Elección de miembros de la comisión revisora de cuentas. 8) Elección de miembros de la junta electoral. 9) Ratificación de poderes otorgados por la comisión directiva. 10) Informe de planes futuros. Se deja explícita constancia de la vigencia del Art. 29, del estatuto, que dispone en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mitad más uno), este se realizará cualquiera sea el número de los presentes pasada media hora de la estipulada. En la sede de la Asociación tendrá a su disposición una copia del Balance General, memoria, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas. La Sec.

N° 14027 - \$ 35.-

#### SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS DE CORDOBA CAPITAL Y SU ZONA DE ACTUACION

##### Convocatoria

La comisión directiva de la Sociedad de Obreros Panaderos de Córdoba Capital y su Zona de Actuación Personería Gremial Nro. 1497, con domicilio en calle Rodríguez Peña Nro. 363 de la ciudad de Córdoba, en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 25° del estatuto, concordante con el artículo 17° de la Ley 23511 y artículo 15° del decreto reglamentario Nro. 467/88. Convoca a todos sus afiliados a las elecciones de renovación total de autoridades de la entidad para cubrir los cargos de comisión directiva, vocales titulares y suplentes, comisión revisora de cuentas titulares y suplentes, delegados a congresos nacionales en organismos de grado superior titulares y suplentes y delegados a la C.G.T. Regional Córdoba, para el día 15 del mes de Agosto del 2008, en Rodríguez Peña Nro. 363 de la ciudad de Córdoba, de 08,00 a 18,00 horas, y demás lugares y horarios que determine la junta electoral por un mandato de cuatro (4) años se elegirán. Un (1) Secretario General. Un (1) secretario adjunto. Un (1) secretario de Finanzas. Un (1) secretario de organización y asuntos gremiales, un (1) secretario de actas y difusión, Un (1) secretario de acción social, seis (6) vocales titulares, seis (6) vocales suplentes, tres (3) revisores de cuentas titulares, dos (2) revisores de cuentas suplentes, seis (6) delegados a congresos nacionales. Titulares. Tres (3) delegados a congresos nacionales, suplentes. Tres (3) Delegados titulares a la C.G.T. Regional Córdoba. Las listas de candidatos serán presentadas a la Junta Electoral dentro de los diez (10) días de publicada la convocatoria. Se deberá cumplimentar las disposiciones de la Ley Nro. 25674 "Del cupo femenino" que conforme el padrón de afiliados corresponde la participación femenina de 21% de los candidatos a designar. Queda a Disposición de los interesados los formularios Nro. 1 lista de candidatos, Nro. 2 conformidad de los candidatos y Nro. 3 lista de patrocinantes. Por comisión directiva: Dolores S. Sidaúy Secretario General. Dolores Susana Sidaúy - Sec. General.

N° 14022 - \$ 45.-

#### ASOCIACION DE PROFESIONALES S.A.

##### Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 26 de Junio de 2008 a las 11,00 horas en Duarte Quirós 447, de la ciudad de Córdoba, Capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general con sus anexos y notas, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 1999, el 31 de Diciembre de 2000, el 31 de Diciembre de 2001, el 31 de Diciembre de 2002, el 31 de Diciembre de 2003, el 31 de Diciembre de 2004, el 31 de Diciembre de 2005, el 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007. consideración de la gestión del Directorio. 3) Elección de los cargos de presidente del directorio y director suplente y la aceptación por parte de quienes resulten

elegidos. 4) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal establecido. 5) Consideración de la aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus títulos en el domicilio social, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. NO habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las dieciséis horas del día más arriba consignado. El presidente.

5 días - 14037 - 18/6/2008 - \$ 155.-

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/6/2008 a las 20,00 hs. en la sede social del Club. Orden del día: 1) Designación de 1 presidente de la asamblea y de 2 asambleístas para suscribir el acta. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Causas de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de las memorias, estados contables e informes de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios finalizados el 31/3/2004-2005-2006 y 2007. 5) Determinación del importe de la cuota social. 6) Elección de nueva comisión directiva por un año y renovación total de la comisión revisora de cuentas por un año. Art. 19° del estatuto en vigencia. El Revisor de cuentas.

3 Días - 14026 - 13/6/2008 - s/c.

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### FARLEM S.A.

##### Constitución de Sociedad

Denominación: "Farlem S.A.". Fecha constitución: 14/3/08. Acta rectificativa-ratificativa. Fecha 5/6/08. Socios: Mauricio Alberto Farias Bizileo, D.N.I. 28.430.225, nacido el 28 de Noviembre de 1980, de 27 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Av. Fuerza Aérea N° 3127 Barrio A.T.E., ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el Sr. Marcelo Claudio Lemos, D.N.I. 18.174.557, nacido el 22 de Abril de 1967, 40 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Julián Aguirre N° 1982 Barrio Juan XXIII Ciudad de Córdoba. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Sede Social: calle Av. Fuerza Aérea N° 2579 Barrio Balcarce, Ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra y venta, al por mayor y menor, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros en los rubros de vestimenta y calzado, e indumentaria deportiva y artículos para el entrenamiento físico, para todo lo cual podrá ejercer representaciones, comisiones, mandatos, intermediación y comercializar franquicias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Duración: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años (99) contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: se fija en la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000.-), representado por ciento cincuenta (150) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio con las

responsabilidades, prohibiciones e incompatibilidades que la Ley 19550 establece compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre uno (1) como mínimo y tres (3) como máximo el número de Directores Titulares, y en uno (1) como mínimo y tres (3) como máximo el número de Directores Titulares, y en uno (1) como mínimo y tres (3) como máximo la cantidad de suplentes que la asamblea puede designar con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea de Accionistas fijará la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550 y durarán en el cargo por tres ejercicios. Designar para el primer período estatutario al Sr. Marcelo Claudio Lemos, DNI. 18.174.557 como Director Titular y Presidente del Directorio y al Sr. Mauricio Alberto Farias Bizileo como Director Suplente de la Sociedad. Fiscalización: No encontrándose la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550, se resuelve prescindir de la Sindicatura, sin perjuicio del derecho de contralor conferido por el art. 55 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea de Accionistas designará síndicos en un número mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en el cargo por el plazo máximo que autoriza el artículo 287 del cuerpo formativo. Representación legal de la Sociedad, uso de la firma social: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. El Director suplente podrá reemplazar al Presidente con las mismas obligaciones y atribuciones, en caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia, separación, impedimento, o licencia sin necesidad de justificar estos hechos con su sola firma. Cierre de ejercicio: 31/12. Córdoba, Mayo de 2008.

N° 9795 - \$ 195.-

##### NEFROKIM S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES - EDICTO Rectificatorio

En el edicto N° 10165, publicado el día 19 de mayo de 2008, se omitió consignar que con fecha 14 de septiembre de 2007, en Asamblea General Ordinaria N° 2, la Sra. Constanza María Sosa, D.N.I. N° 27.958.757, argentina, nacida el 02/04/1980, soltera, psicóloga, domiciliada en calle Liniers N° 270 de la ciudad de Córdoba, presentó su renuncia indeclinable al cargo de Directora Suplente de la sociedad, resultando elegido como nuevo Director Suplente el Sr. Jorge Eduardo Sosa, D.N.I. N° 7.998.641, argentino, nacido el 18/11/1947, casado, médico, domiciliado en calle Liniers N° 750 de la ciudad de Córdoba, por el término de dos ejercicios, quien aceptó el cargo asignado, constituyendo domicilio especial en calle Belisario Roldán N° 290, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, manifestando con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Asimismo se aclara que el domicilio del nuevo Director Titular y Presidente, Sr. Marcelo Fernando Gotta, D.N.I. N° 23.543.314, es calle Cabo 1° Huanca N° 827, de la ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba.

N° 13344 - \$ 59.-

#### TRANSPORTE LA INESITA S.R.L.



Modificación del Contrato Social  
Rectificadorio del B.O. del 29/5/2008

Mediante Actas de Fechas 27/9/2007 y 28/11/07, el Sr. Atilio Carlos Avila cede a Ana Gabriela Avila, argentina, de 39 años, DNI 20.387.535, divorciada, de profesión empleada, domiciliada en Zona Rural de la Localidad de Montecristo, 70 cuotas sociales. Los socios de la empresa "Transporte La Inesita S.R.L." se reúnen y resuelven modificar el contrato social en lo atinente al Artículo Cuarto que queda redactado de la siguiente forma: el capital social se fija en la suma de \$ 10.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, que suscriben en su totalidad (100%) de la siguiente forma: 1) Avila Atilio Carlos 144 cuotas, 2) Avila Jorge Eduardo 144 cuotas, 3) Avila Adrián Angel 144,4) Avila Medardo Rubén 144 cuotas. 5) Avila Marcelo Pablo 144 cuotas. 6) Avila Leonarduzzi Romulo Miguel 70 cuotas. 7) Avila Inés Juana Teodora 70 cuotas, 8) Avila Marcela Rita 70 cuotas, 9) Avila Ana Gabriela, 70 cuotas. Juzgado C.C. 29ª Conc. Soc. 5. Of. 18/4/08. De La Mano, Prosec..

Nº 11254 - \$ 47

PONTEVEDRA S.A.

CESION DE ACCIONES  
ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/2007 y Asamblea Ordinaria ratificativa del 05/02/2008, se llevaron a cabo cesiones de acciones del Sr. Heriberto Agustín Cuaranta y la Sra. Dora Néliida Sánchez al Sr. José Luis Eppinger, DNI 23.696.641. Con tal motivo se eligieron nuevas autoridades para integrar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. José Luis Eppinger, DNI 23.696.641 y como Director Suplente el Sr. Heriberto Agustín Cuaranta, DNI 6.499.256, ambos con domicilio constituido en Suquía Nº 483, Córdoba.-

Nº 13839 - \$ 35.-

TELNOA VOIX S.A.

SOCIOS: Sras. Elsa Victorina CORREA, D.N.I. Nº 13.962.684, de 48 años de edad, nacida el 19 de diciembre de 1957, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, casada, con domicilio real José Villegas Nº 2550, Barrio Patricios Este de la Ciudad de Córdoba; y Jessica Paola GUERRA CORREA, D.N.I. Nº 26.313.602, nacida el 27 de enero de 1978, de 28 años de edad, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, soltera, con domicilio real en calle Boulevard Las Malvinas Nº 2245, Barrio Camino a Montecristo de esta Ciudad de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Fecha Contrato Social: Córdoba, 20 de Junio de 2006.- DENOMINACIÓN: TELNOA VOIX S.A.- DURACION: 99 AÑOS.- DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia De Córdoba, República Argentina. SEDE: José Villegas Nº 2550, Barrio Patricios Este.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada y/o en participación con otras personas físicas y/o jurídicas, dentro del marco de las disposiciones legales y bajo cualquiera de las formas de asociación y/o participación que prevea la legislación vigente lo siguiente: La distribución, comercialización, representación de productos y/o servicios de telefonía y/o comunicaciones y/o afines, fabricación, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de

aparatos, partes, insumos, dispositivos y mercaderías que tengan relación con los productos y/o servicios de telefonía y/o comunicaciones y/o afines. Industriales: Mediante la fabricación, producción, instalación y/o colocación de aparatos de telefonía y/o comunicación, su proceso de fabricación, tendido y colocación de productos, subproductos y derivados, como así también la importación, exportación y fabricación de insumos para la industria de productos y servicios de telefonía, comunicaciones y afines. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de líneas de teléfono, aparatos de teléfono, materiales, productos y servicios de comunicación en distintas modalidades, incluyéndose la comercialización de repuestos de aparatos de telefonía y comunicación, accesorios e insumos, incluyendo la explotación de depósitos, fraccionamientos, distribución y venta cuya comercialización sea posible y admisible de conformidad a las reglamentaciones y exigencias de las autoridades de aplicación. Importación y Exportación: La realización en forma directa y/o como intermediaria, de servicios y/o actividades de importación y exportación de bienes, productos, insumos y/o servicios de telefonía y comunicación, comercialización de bienes, productos, repuestos, accesorios, insumos y servicios de telefonía, comunicación y objetos complementarios para dicha actividad. Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de negocios mobiliarios excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: Mandato y Servicios: realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Despacho de Aduanas: realización de trámites en la Aduana, permisos de embarque, despacho de importación, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección General de Aduanas y/o su continuadora legal. Importadora y exportadora de bienes elaborados o no, materias primas y productos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL: \$ 15.000,00 representado por 15.000 acciones de \$ 1.-, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Legal Pertinente hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, suscripto de la siguiente forma: la Sra. Elsa Victorina CORREA, 14.850 acciones y el Srta. Jessica Paola GUERRA CORREA, 150 acciones. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Administración estará a cargo de un directorio compuesto con un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, a igual condición los suplentes y serán electos por el término de tres ejercicios. AUTORIDADES: PRESIDENTE Sra. Elsa Victorina CORREA.- y DIRECTORA SUPLENTE Sra. Jessica Paola

GUERRA CORREA. FISCALIZACIÓN: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. Se contempla la posibilidad de prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor.- Se prescinde de la sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.-

Nº 13951 - \$ 287.-

S. J. CONSTRUCTORA S.A.

Constitución de Sociedad

Acta de Constitución: 23/02/2007 Accionistas: Luis Eduardo del Valle Secci, D.N.I. Nº 8.598.113, Edad 56 años, Estado Civil soltero, Profesión Comerciante, Nacionalidad argentino, con domicilio real, legal y especial en calle Manzana 9 Lote 4 - Bº Nuestro Hogar 1º - Córdoba - Provincia de Córdoba y Toribio Justo Ochoa, D.N.I. Nº 30.121.100, Edad 32 años, Estado Civil soltero, Profesión Comerciante, Nacionalidad argentino, con domicilio real, legal y especial en calle Andalucía Nº 3036 - Bº Urquiza - Córdoba - Provincia de Córdoba. Denominación social: S.J. CONSTRUCTORA S.A. Domicilio legal: Andalucía Nº 3036 - Bº Urquiza - Córdoba - Provincia de Córdoba. Sede social: Andalucía Nº 3036 - Bº Urquiza - Córdoba - Provincia de Córdoba. Capital: pesos treinta mil (\$ 30.000.-) representado por trescientas (300) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a Cinco (5) votos por acción. El Capital Suscripto de pesos treinta mil (\$ 30.000.-) se suscribe de la siguiente manera: el señor Luis Eduardo del Valle Secci, la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, que representan la suma de pesos quince mil (\$ 15.000.-), y el señor Toribio Justo Ochoa, la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, que representan la suma de pesos quince mil (\$ 15.000.-). Los mencionados aportes se integran en especie y el capital resultante queda compuesto en este acto de acuerdo al Estado de Situación Patrimonial al 23/02/2007, firmado y sellado por Contador Público, certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Primer directorio: Presidente: LUIS EDUARDO DEL VALLE SECCI, Director Suplente: TORIBIO JUSTO OCHOA. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; lo siguiente: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/ o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos, pinturas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/ o contratos que se relacionen directamente

con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/ o este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, en su caso, en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente elegidos por Asamblea Ordinaria por 3 ejercicios. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19550 y sus modificaciones, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 13429 - \$ 239.-

RECI-GLASS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 14/05/2008. Socios: (1) Sebastián Alexis JOAQUÍN, DNI Nº 25.247.243, nacido el 11/12/1976, argentino, soltero, comerciante y con domicilio real en calle Betania 3041, Barrio Bajo Palermo de la ciudad de Córdoba. (2) Elías Néstor JOAQUÍN, DNI Nº 6.507.968, nacido el 2/01/1939, argentino, comerciante, con domicilio en calle Hualfin 1038 Barrio Providencia de esta ciudad, separado legalmente de la Señora Sara Susana VISINO, según Sentencia Nº 1109 de fecha 14/12/2006, dictada por la Excm. Cámara de Familia de 2ª Nominación de la ciudad de Córdoba.- Denominación: "RECI-GLASS S.A."- Sede y Domicilio: Domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, y sede social en calle Betania Nº 3041, Barrio Bajo Palermo, de dicha ciudad.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, asociada a terceros o a través de mandatarios, agencias o sucursales,

FE DE ERRATAS

COMPAÑIA DE SOLS.S.A.  
Constitución de Sociedad

En nuestra Edición del B.O., de fecha 27/02/2008, en el aviso Nº 1497, por error se publicó: donde dice: "...Mónica Paola Ochoa, nacida el 11/5/77, DNI 23.891.667, de profesión Planificador Gerencial..."; debió decir: "...Mónica Paola Ochoa, nacida el 11/5/77, DNI 25.891.667, de profesión Planificador Gerencial..."; dejamos salvado dicho error.-

en cualquier lugar de esta República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: compraventa, comercialización en general, almacenamiento, reciclaje y transporte de vidrio lastre, hojalata, material de rezago, residuos y muebles en general; compraventa de bienes muebles e inmuebles; alquiler, distribución, venta, importación y/o exportación de contenedores para el desecho de residuos, escombros y material de rezago en general; explotación y/o contratación de depósitos o lugares de almacenamiento de maquinarias; explotación y operaciones de comercialización de camiones y de sus partes o autopartes. b) TRANSPORTE DE CARGA: transporte de carga de mercaderías, materias primas y elaboradas, productos alimenticios, equipajes, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes en general; fletes, acarreo y/o mudanzas internos y/o internacional; operación de contenedores y realización de despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados; emisión y negociación de guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos; elaboración, construcción, armado, carrozado, equipamiento, transformación y reparación de vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines mencionados; compra, venta, importación y exportación temporaria o permanente de vehículos adecuados a sus actividades y de repuestos para los mismos. c) TRANSPORTE Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS: Recolección y/o transporte de residuos en general, ya sea en residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, tóxicos y/o contaminantes, sean estos sólidos, líquidos y/o gaseosos.- d) INMOBILIARIA: Compra, venta, construcción, refacción y/o arrendamiento, administración, subdivisión, y cualquier forma de comercialización de bienes inmuebles, propios o ajenos, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, recurrir al crédito y a la financiación bancaria o de terceros, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por la leyes, reglamentos o por este estatuto.— Capital: Doce mil pesos (\$ 12.000) representado por ciento veinte acciones de cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de las cuales Sebastián Alexis JOAQUÍN suscribió 108 acciones por un valor total \$ 10.800, y Elías Néstor JOAQUÍN las restantes doce 12 acciones por un valor total \$ 1.200.- Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares según decisión de la asamblea ordinaria. Duración del mandato: 3 ejercicios. Son reelegibles. Conjuntamente con los directores titulares, la asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, cuyo mandato durará el mismo plazo que el de los titulares. Autoridades: Presidente: Sebastián Alexis JOAQUÍN. Director Suplente: Elías Néstor JOAQUÍN.- Representación legal y uso de la firma social: A cargo del Presidente o quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor Art. 55 de la Ley 19.550. De quedar comprendida en cualquiera de los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de tres o más síndicos titulares en número impar, e igual número de suplentes, salvo en el supuesto del inc. 2º de dicho Art. 299 en que la sindicatura podrá ser unipersonal o plural de dos o más integrantes, en número par o impar, e igual número de suplentes. Los síndicos serán designados por Asamblea Ordinaria de

Accionistas por el término de tres ejercicios. Cierre ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.- Córdoba, 3 de Junio de 2008.-

Nº 13478 - \$ 259.-

TERRALON S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

PARTES: ESTEBAN SPERANZA, nacido el 08/08/1978, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Evangelista Torrichelli 5861 de barrio Villa Belgrano, Pcia de Córdoba, DNI Nº 27.654.571; HORACIO ANDRES BENDER, nacido 26/06/1978, soltero, argentino, profesión contador, con domicilio calle Jachal 4160, Barrio Empalme, Córdoba, DNI. Nº 26.453.786. Fecha de Instrumento de Constitución: 06/03/2007 y acta rectificativa Nº 1 29/08/2007 y acta rectificativa Nº 2 06/03/2008. Razón Social: Terralon S.R.L. Domicilio social: Av. Colon 6050, Córdoba. Objeto Social: El objeto de la sociedad será la de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de el, una o varias de las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de materiales de construcción y electricidad, relacionados directa o indirectamente con la industria de la construcción, tanto de forma Minorista como Mayorista. b) Construcción: Realización de obras de arquitectura e ingeniería para la construcción, reconstrucción, restauración en todas sus partes de obras civiles, sean publicas o privadas, comerciales, industriales, viales y de propiedad horizontal, pudiendo intervenir como empresa contratista y/o supervisora y/o ejecutora en toda clase de obras. c) Agropecuario: la explotación en todas sus formas de actividades agrícolas-ganaderas, frutícolas, de montes, obrajes, carbón, cultivos forestales, incluso aquellas destinadas a incorporar a la producción agropecuaria, tierras áridas o anegadas, de baja producción. Compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión, distribución de materias prima, productos, maquinarias, semovientes, mercaderías y demás bienes relativos al objeto, realizar actividades industriales mediante el procesamiento en sus distintas etapas de grano, cereales, carne, maderas y otras materias prima relacionadas con el objeto de la sociedad. Actividades: Podrá siempre que se relacione con su objeto realizar actividades: a) Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administraciones de bienes de capital y empresas; d) Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a sociedades por cuotas sociales constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipoteca y demás derechos reales, compra-venta de títulos, cuotas sociales u otros valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley, excluyéndose las operaciones por las que se requiera el recurso publico, de acuerdo a lo establecido por la ley de Entidades Financiera. e) La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: de pesos treinta mil (\$30.000) Administración: La administración y representación se designa a HORACIO ANDRES BENDER y ESTEBAN SPERANZA como gerentes de la sociedad. Fecha de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 30 de mayo de 2008. Juzg. C y C 52 Nom. Fdo. Dra. Carolina

Musso -Secretaria.-

Nº 13589 - \$ 171.-

CAPBROKER S.A.

Edicto Ampliatorio

Por medio del presente se amplía el Edicto Nº 10924 "CAPBROKER S.A. Constitución de Sociedad", publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 20/05/2008. En dicha publicación se omitió lo siguiente: Administración: "...La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección...". Fiscalización: "...Los Accionistas tienen la facultad de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550...". En lo demás se ratifica el mencionado Edicto. Córdoba, 02 de Junio de 2008.- Departamento Sociedades por Acciones.-

Nº 13464 - \$ 35.-

M.G.I. COUTIER ARGENTINA S.A.

#### ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SÍNDICOS

Por Asamblea General Ordinaria Nº 25 celebrada el 27 de Abril de 2007, se designó nuevo directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios, el que conforme Acta de Reunión de Directorio Nº 74 celebrada el 27 de Abril de 2004 para distribución de cargos, quedó integrado de la siguiente forma: Presidente, Sr. Marcio CAPELHUCHNIK, titular del pasaporte Nº CO 369 457 expedido por la Delegación de la Policía de Inmigración de San Pablo, Brasil. Vice-Presidente, Dr. Alvaro del Castillo, D.N.I. 14.217.001 y el Dr. Hernan Roca, D.N.I. 10.906.651, como director titular. Los Sres. Roger Coutier, Pasaporte Nº 03 TE 459 22, Jean-Louis Thomasset, Carta de Identidad Nº 97 086 91 06 233, y Henri-Jean Taborin, Pasaporte Nº 920301020441, nº 01CC07588 fueron designados directores suplentes. Y, también por el término de tres ejercicios se designo al Dr. José Gómez Pereyra, D.N.I. 23.683.784, Abogado Mat. 1-30970 y al Dr. Sebastián Fernández Valdes, D.N.I. 21.901.943, Abogado, Mat. 1-31051, como Síndicos Titular y Suplente respectivamente. El Directorio. Córdoba, 4 de Junio de 2008.

Nº 13590 - \$ 63.-

CAUCHO CORDOBA S.R.L.

Modificación del Contrato Social.

Reforma de las cláusulas Primera (cambio de domicilio), Cuarta (administración y representación legal), Sexta (cierre de ejercicio), Decimocuarta (uso de la firma social) y Decimoquinta (duración de la sociedad).

Por acta de asamblea Nº 11 de fecha 31/3/08, en la que se reunieron los socios, Verónica Inés Calabrese y José Guillermo Ferreira Sobral, se decidió por unanimidad modificar diversas cláusulas del contrato social: Cláusula PRIMERA: Queda redactada de la siguiente manera: Queda constituida la firma Caucho Córdoba S.R.L. que tendrá por domicilio social el de Av. Velez Sarsfield Nº 4.951, de Bº Mirizzi de esta ciudad de Córdoba, pudiendo establecer agencias o sucursales, dentro o fuera de la Provincia de Córdoba. Cláusula CUARTA: Queda redactada de la siguiente forma: La Administración y Representación Legal de la Sociedad estará a cargo del o los gerentes, que sean designados por los socios, en las respectivas asambleas, los cuales podrán ser socios o no, y serán

elegidos por tiempo indefinido; para el caso de ser más de uno, los gerentes actuarán en forma individual e indistinta. Cláusula SEXTA: En su parte pertinente queda redactada de la siguiente manera: El cierre del ejercicio se producirá el día 30 de Noviembre de cada año. Cláusula DECIMOCUARTA: Queda redactada de la siguiente manera: El uso de la firma social estará a cargo del o los gerentes designados por los socios; dichos gerentes, además de las facultades y obligaciones que surgen de la ley, estarán facultados a librar cheques o contraer todo tipo de empréstitos, por los montos que fueren necesarios, para un mejor desarrollo de la actividad que constituye el objeto social expresado en la cláusula segunda del contrato social. Cláusula DECIMOQUINTA: Queda redactada de la siguiente manera: La duración de la Sociedad será por el término de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha en que fue suscripta la constitución de la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada. Of. 4/6/08. Fdo: Allincay Barbero Becerra de Ceballos. Prosecretaría Letrada. Juzgado 1ª Instancia 3ª Nominación C.C. Concursos y Sociedades Nº 3.

Nº 13682 - \$ 111.-

AMOBAMIENOS LOVERA S.R.L.

Constitución de sociedad

Socios: FLAVIA ALEJANDRA LOVERA, DNI nº 26.490.259 argentina, soltera, de profesión comerciante, de 30 años de edad, domiciliada en calle Nicolás Mascardi nº 211, de Bº Don Bosco, de la ciudad de Córdoba; JUAN ALBERTO LOVERA, DNI nº 07.956.058, casado, de profesión comerciante, argentino, de 62 años de edad y con domicilio en calle Nicolás Mascardi nº 211, de Bº Don Bosco, de la ciudad de Córdoba; y MATIAS AHUMADA, DNI nº 24.471.279, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, de 30 años de edad, domiciliado en calle Tristan Almada nº 3858, Bº Ampliación Urca, de la ciudad de Córdoba; Fecha de constitución: 15.05.2008. Acta Social Nº 1: 12.05.2008. Denominación social: "AMOBAMIENOS LOVERA S.R.L." Duración: noventa y nueve años (99) desde constitución. Domicilio: Provincia de Córdoba. Sede Social: calle Augusto López nº 1045 de la Ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación de mobiliario de uso domestico, así. A tales fines podrá dedicarse a la adquisición, transformación o enajenación de mobiliario, propios o de terceros. También podrá intervenir en la comercialización de tales productos en el carácter de representante, en comisión, mandato o consignación. Asimismo podrá cumplir las actividades derivadas de su objeto dentro de los límites del país o en el extranjero, pudiendo exportar o importar los bienes en cuya comercialización intervenga. Capital Social: Pesos Sesenta Mil (\$60.000). Administración y Representación: Estará a cargo todos los socios en el carácter de gerentes designados en este acto, quienes podrán actuar de manera conjunta o indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/01. Oficina 21/05/2008.- Juzg. 1ª Inst. C.C., 7ª Nom.-Con Soc 4-

Nº 13685 - \$ 91.-

DON BARTOLO S.A.

VILLA MARIA

Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria



En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los quince días del mes de noviembre de dos mil siete, los accionistas de Don Bartolo S.A., reunidos en Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria unánime, resolvieron: aprobar por unanimidad la modificación de los artículos Cuarto, Séptimo, Octavo y Noveno y Undécimo del estatuto social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: el capital social es de Pesos Doscientos Cincuenta con Veinte Centavos (\$ 250,20), representado por 250.200 Acciones de Pesos 0,001 valor nominal cada una, Ordinaria, Nominativa no Endosables, de la Clase "A" con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias Ley N° 22903. Artículo Séptimo: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede fijar igual número de suplentes por el mismo término a fin de cubrir la vacantes que se produjeran en el orden de elección. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente. El directorio funciona estando presente la mayoría absoluta de sus integrantes, conforme lo dispone el Art. 260 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. El presidente solo tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio en los términos del Art. N° 261 de la citada ley. Artículo octavo: el directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer bienes, comprendiéndose aquellos para los cuales la leyes requieren poderes especiales, en los términos del Artículo 1881 del Código Civil; excepto los incisos 5 y 6 y lo establecido por el Decreto N° 5965/63, pudiendo realizar cualquier clase de actos, entre ellos, el establecimiento de agencias, sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país, en definitiva todo acto tendiente al cumplimiento del objeto social, operar con todos los bancos y/o entidades financieras, oficiales, privadas o mixtas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente, entendiéndose que las facultades aquí enumeradas lo son a título enunciativo. Se exceptúa de lo dispuesto precedentemente todos los actos de disposición a título gratuito u oneroso de bienes muebles e inmuebles registrables, los mismos solo podrán ser dispuestos cuando una Asamblea Extraordinaria reunida al efecto lo estableciera, debiendo contar con la aprobación del 51% capital con derecho a voto". Artículo Noveno: la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o en su caso, del Vicepresidente del directorio, por ausencia, impedimento o vacancia del primero. Artículo Undécimo: Reuniones de socios. La asamblea deberá ser citada de conformidad a lo dispuesto por el Artículo N° 237 de la Ley 19.550 y modificatoria. La citación de ley deberá ser complementada por parte del Directorio con telegrama dirigido a cada uno de los accionistas comunicando la citación y el orden del día respectivamente. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente y para el caso de la Asamblea Unánime, deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora de cierre del registro de Asistencia, para el depósito previo de las acciones, en los términos del Artículo N° 238 de la Ley citada. Aprobar por unanimidad la siguientes autoridades del directorio: para el cargo de director titular y presidente al Sr. Oscar Vidal Caula, LE N° 6.592.471, con domicilio

en calle Progreso N° 326, para el cargo de 1° Director suplente al Sr. Oscar Alberto Caula, DNI N° 14.511.957, con domicilio en calle Derqui N° 450, para el cargo de 2° Director Suplente al Sr. Javier Gustavo Caula, DNI N° 17.555.280, con domicilio en calle Corrientes N° 1247 y para el cargo de 3° Director Suplente al Sr. Daniel Pablo Caula, DNI N° 20.078.460, con domicilio en calle Progreso N° 371, todos de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Todos aceptan los cargos que les fueron conferidos de conformidad y declaran bajo juramento de ley no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley N° 19.550. Todos los Directores fijan domicilio especial requerido por el Art. 256 segundo párrafo en calle Corrientes N° 1249 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

N° 12987 - \$ 243

#### MACROMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

##### Modificación

Edictos ordenados por el Sr. Juez de 33ª Concursos y Sociedades, Sec. Hugo Beltramone de Macromaq Sociedad de Responsabilidad Limitada - Modificación acta N° 3 de fecha 16/2/2008, ratificada el 22/5/08, se amplía el objeto social en el "Artículo Segundo: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas: a) Comerciales: representación, distribución, realización de páginas Web para ventas por internet, fabricación, compra venta, locación, importación, exportación de materiales industriales, maquinarias para construcción, agro y bienes muebles en general. Importación de moto vehículos de dos, tres y cuatro ruedas (motocicletas, triciclos, cuadríciclos) repuestos y auto partes y accesorios de las mismas, maquinarias, para la industria sus partes y accesorios como la comercialización de lo que se importa. b) Construcciones: construcción de edificios para vivienda o negocios en todas las ramas que incluyen su desarrollo, obras arquitectónicas, de ingeniería civil, mecánica electricista ya sean públicas, privadas o mixtas. d) Servicios: el asesoramiento y prestación de funciones directamente relacionadas con los productos que comercializa y con los que industrializa, y todo lo relacionado con la industria de la construcción y refacción de edificios, la comercialización y venta de los repuestos serán efectuadas por la firma. e) Financieros: financiación con capital propio, de todos los productos que componen el objeto social, directamente y/o con la constitución de garantías de cualquier tipo. f) Comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones. g) Los negocios inmobiliarios y mobiliarios h) Actividades agropecuarias. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá ejercer los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social, incluidas las operaciones de importación y exportación y para ello tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la cesión, siendo las veinte horas del día arriba indicado. Córdoba, 26 de mayo de 2008.

N° 13035 - \$ 115

#### FASANTA S.A.

##### Edicto Rectificadorio

Se rectifica la publicación de fecha 21/01/2008,

bajo el aviso N° 89, en relación al domicilio legal de la sociedad, atento haberse consignado por error que el mismo se encuentra en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, siendo en realidad la jurisdicción correcta en la ciudad de Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba - República Argentina.-

N° 13608 - \$ 35.-

#### MINAT S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

Por contrato del 28/4/08, los señores Miguel Angel Falabella argentino, nacido el 1/3/84, DNI 30.844.812, soltero, comerciante, y Natalia Soledad Falabella, argentina, nacida el 12/6/86, DNI 32.314.567, soltera, comerciante, con domicilio ambos en calle Hernández Ramírez 289, B° Centro América, de la ciudad de Córdoba, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: Minat Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en calle Hernández Ramírez 289, Córdoba. Plazo de duración: 30 años desde la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto social: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: 1°) De supermercado con la comercialización de alimentos, bebidas, artículos de limpieza y de hogar al por menor y por mayor. 2°) Procesamiento e industrialización de componentes alimentarios. Capital social: se fija en la suma de \$ 18.000, dividido en 180 cuotas de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: Miguel Angel Falabella suscribe 162 cuotas y Natalia Soledad Falabella 18 cuotas, integradas conforme a inventario. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. La Dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Miguel Angel Falabella con el cargo de Gerente. Juzgado de 1ª Inst. y 52ª Nom. y Conc. Soc. 8ª Sec. Oficina, 19 de mayo de 2008.

N° 13033 - \$ 91

#### DH S.R.L.

#### JESÚS MARIA

##### Constitución de Sociedad

El Sr. Juez de 3ª Nom. C. y C. N° 3 de Concursos y Sociedades de Córdoba, hace saber que se encuentra en trámite la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "DH S.R.L." fecha de const. 3/3/08, domicilio social en Jesús María, Pcia. de Córdoba, sede en calle Tucumán 101 de dicha ciudad, socios: Horacio José Cresta, Nac. 16/12/69, DNI 21.023.900, arg. Casado, comerciante, dom. Pedro de Oñate 426 casa "A" Jesús María y Diego Eduardo Velasco, nac. 26/1/69, DNI 20.326.495, arg. Casado, comerciante, dom. Pedro de Oñate 426, casa "B" Jesús María, Objeto: la explotación agropecuaria propiamente dicha, desmonte, siembra, cultivo, ganado mayor y menor, animales de granja y la comercialización de insumos o maquinarias para tales actividades, plazo de duración: 99 años desde insc. R.P.C.: Capital social \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1000 c/u suscribiendo Horacio J. Cresta 50 cuotas y Diego E. Velasco 50 cuotas; Rep. Legal y la administración estará a cargo de ambos socios, fiscalización por cualquiera de los socios. Cierre de ejercicio el último día del mes de febrero de cada año. Fdo Barbero Becerra de Caballos, prosecretaria. Of. 22/5/2008.

N° 13059 - \$ 71

#### HARINAS DEL NORTE S.R.L.

##### Modificación de Contrato Social - Cesión de cuotas sociales

En referencia a la publicación N° 11800 en el BOLETÍN OFICIAL de fecha 22 de mayo de 2008 se omitió consignar la fecha del Acta de reunión de socios de Harinas del Norte S.R.L., la cual es: 6/5/08.

N° 12858 - \$ 34,50

#### CRISPE AGROEXPORTACIONES S.R.L.

#### UCACHA

##### Constitución de Sociedad

En Ucacha, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, a veintidós días del mes de septiembre del año dos mil siete, los señores María Cristina Mussolini, D.N.I. 10.054.416, con domicilio real en calle Pringues N° 685 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba., comerciante, argentina, casada, y Fredevindo Silva, argentino, soltero, de 26 años de edad, D.N.I. N° 28.015.350, domiciliado en zona rural de Ucacha, independiente. Denominación: "Crispe Agroexportaciones S.R.L.". Tiene su domicilio legal y su sede social en la calle San Luis N° 268 de la localidad de Ucacha, Pcia. de Cba.. Objeto Social: explotar en todas sus formas establecimientos comerciales, agrícola-ganaderos en general, prestación de servicios agropecuarios en todas sus formas, pudiendo comprar y vender por cuenta propia y/o de terceros, todo tipo de bienes destinados a la producción agropecuaria y a la prestación de servicios agropecuarios como contratista rural en todas sus formas. Así también podrá intervenir en la producción y/o comercialización de todos los subproductos derivados de la explotación principal y así podrá comercializar y exportar todo tipo de semillas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y agroquímicos en general, explotar tambos en todas sus formas y hacer la correspondiente comercialización de sus derivados, comercializar herramientas y maquinarias agrícolas. Plazo de duración: veinte años contados a partir de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Diez mil (\$ 10.000.-) dividido y representado por cien (100) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100.-), cada una, Fredevindo Silva, suscribe 50 cuotas sociales que representan 50% de capital social, o sea pesos cinco mil. María Cristina Mussolini, suscribe 50 cuotas sociales que representan el 50% del capital social, o sea Pesos cinco mil. Administración y representación: La sociedad será representada, dirigida y administrada por María Cristina Mussolini, como gerente. El uso de la firma social estará a cargo de la socio gerente María Cristina Mussolini, quien firmará sobre un sello aclaratorio con el nombre de la sociedad seguida del aditamento S.R.L. Inventario y balance general: Anualmente el día treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación Río Cuarto. Dra. Mariana

#### FE DE ERRATAS

DESARROLLOS Y ESTRATEGIAS IGLESIAS  
PICCARDO S.R.L.  
Cesión de Cuotas - Cambio de Denominación

En nuestra Edición del B.O., de fecha 20/05/2008, en el aviso N° 10280, por error se publicó: donde dice: "Capital actual: \$ 45.000 dividido en 90 cuotas de \$ 50,...."; debió decir: "Capital actual: \$ 45.000 dividido en 900 cuotas de \$ 50,...."; dejamos salvado así dicho error.-

Martínez, Juez. Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria. Expediente letra "C" año 2008. Oficina, 26 de mayo de 2008.

N° 12986 - \$ 171.-

SOL S.R.L.

COSTA SACATE

Constitución de Sociedad

Por contrato del 11/10/07 y acta del 06/02/08, reunidos el Sr. José Humberto Albano, DNI N° 11.173.191, argentino, casado, agricultor, nacido el 05/11/54, con domicilio en zona rural de la localidad de Costa Sacate; el Sr. Iván Martín Albano, D.N.I. N° 28.519.246, argentino, casado, agricultor, nacido el 17/08/81, con domicilio real en zona rural de la localidad de Costa Sacate, y el Sr. Franco Alejandro Albano, D.N.I. N° 32.198.437, argentino, soltero, estudiante, nacido el 28/07/86, con domicilio real en zona rural de la localidad de Costa Sacate, todos del Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, convienen celebrar el contrato por el que constituyen la sociedad comercial denominada "Sol S.R.L.", con domicilio real y legal en calle Bv. Chacabuco N° 98 de la localidad de Costa Sacate, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, por un plazo de 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital: \$ 25.000,00, divididos en 250 cuotas sociales de \$ 100 cada una, suscribiendo el Sr. José Humberto Albano: 150 cuotas; el Sr. Iván Martín Albano: 50 cuotas; y el Sr. Franco Alejandro Albano: 50 cuotas, todas integradas en efectivo.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones a saber: a) La explotación agropecuaria en fundos rurales propios o de terceros, comprendiendo ello la tarea de producción, industrialización y comercialización de todos sus derivados.- Dicha explotación comprende la actividad agrícola - ganadera, tales como: la explotación de bosques, cabañas, campos, chacras, criaderos de animales domésticos, de granja, silvestres, establecimientos para cría e invernada de ganado, estancias, granjas, haras, huertas, plantaciones, quintas, tambos, etc., pudiendo a esos efectos, adquirir o arrendar campos de pastoreo y/o destinados a la producción agropecuaria.- b) Prestar servicios de fumigación, desinfección, saneamiento, desmalezamiento y limpieza de campos, tanto propios como de terceros.- c) Prestar los servicios de traslado y/o flete y/o transporte de los frutos, productos, cosechas, cereales o ganado (mayor o menor) derivados o vinculados a la explotación realizada.- d) La financiación de operaciones comerciales, que sean consecuencias de las descriptas en los puntos anteriores, que no estén comprendidas por la Ley de Entidades Financieras.- La administración y dirección están a cargo del socio José Humberto Albano, quien actuará en forma unipersonal en calidad de gerente y en nombre de la sociedad.- El cargo referido tendrá una vigencia de tres años a partir de la inscripción del presente por ante el Registro correspondiente.- El cierre del ejercicio económico será el día 31/12 de cada año.- Oficina, 27 de Mayo de 2008.- Juzg. C. y C. 29 Nom..

N° 13058- \$ 135

RAUL TORASSA Y ASOCIADOS  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA SAN FRANCISCO

Inscripciones en Registro Publico de

Comercio. Constitución

Socios: Sergio Raul Torassa, argentino, nacido el 20 de abril de 1957, productor agropecuario, CUIT n° 20-12779468-6, DNI n° 12.779.468, casado en primeras nupcias con Ana Maria Janssen Cases, domiciliado en calle Dante Alighieri n° 2041, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, y Analia Maria Torassa, argentina, nacida el 26 de febrero de 1963, productora agropecuaria, CUIT n° 27-14995661-7, DNI n° 14.995.661, casada en primeras nupcias con Gustavo Eduardo Flesia, domiciliada en la calle Dante Alighieri n° 2041, de la ciudad de San Francisco, Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: 18/03/2008. Razón social: "Raul Torassa y Asociados S.R.L.". Domicilio de la sociedad: Dante Alighieri N° 2041 de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba.- Objeto Social: Explotación Agropecuaria en todas sus variantes y toda otra que se relacione con esta; utilizando predios propios o de terceros; adquirir, producir, fabricar o industrializar por sí o por terceros los insumos necesarios, materias prima, productos, complementos, accesorios y afines, propios o de terceros y comercializarlos dentro y fuera del país; para lo cual podrán arrendar o adquirir inmuebles, semovientes, muebles, útiles, maquinarias y productos; por sí o asociada con terceros todas las actividades inherentes a la actividad agrícola, pecuaria o de producción Láctea; comercializar los productos propios o adquiridos de terceros, transportarlos, acondicionarlos, industrializarlos y comercializarlos con medios propios o de terceros; participar de planes de integración vertical u horizontal, por sí o con terceros; importar productos para utilizar como insumos, complemento de la explotación agropecuaria y exportar bienes en estado natural o industrializados, y prestar servicios relacionados con la actividad agropecuaria.- Plazo de duración: veinte años contados desde el 18 de marzo del 2008.- Capital Social: \$ 65.000 ( pesos sesenta y cinco mil), dividido en 650 ( seiscientos cincuenta) cuotas sociales de \$ 100 ( pesos cien) cada una.- Los socios suscriben el total del Capital Social e integran en el acto de la constitución en dinero en efectivo 170 ( ciento setenta) cuotas sociales de \$ 100 ( pesos cien) cada una, según el siguiente detalle: el socio Sergio Raul Torassa suscribe 325 (trescientas veinticinco) cuotas sociales de \$100 ( pesos cien) cada una, totalizando un capital suscripto de \$ 32.500 ( pesos treinta y dos mil quinientos), integrando en el acto de constitución \$8.500 ( pesos ocho mil quinientos).- La Socia Analía María Torassa suscribe 325 (trescientos veinticinco) cuotas sociales de \$ 100 ( pesos cien) cada una, totalizando un capital suscripto de \$ 32.500 ( pesos treinta y dos mil quinientos), integrando en el acto de constitución \$ 8.500 ( pesos ocho mil quinientos). El saldo del capital suscripto de \$ 48.000 ( pesos cuarenta y ocho mil) será integrado en efectivo en el termino de 18 meses a contar de la fecha, de suscripción del instrumento de constitución.- Composición de los órganos de administración y fiscalización: se designa Socia Gerente y representante legal de la sociedad, con uso de la firma social, para realizar los actos de administración autorizados a la Sra. Analía María Torassa, DNI N° 14.995.661, quien en todos los casos deberá debajo de su firma personal utilizar un sello con rubro social.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- San Francisco 21 de Mayo de 2008.- R. de Parussa, Sec..

N° 13098- \$ 175

RIO CUARTO NATURA S.A.

RIO CUARTO

La entidad "Río Cuarto Natura S.A." con domicilio en calle Alvear N° 960 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, otorgó un Poder Amplio de Administración y Representación a favor del Sr. Eduardo Antonio Sonzini, DNI N° 14.747.851, por Escritura Pública N° 33, Sección "B" de fecha 27/3/2007 labrada por la Escribana Ana Ruth Mugnaini, adscripta del Registro Notarial 285 de la ciudad de Río Cuarto.

N° 13272 - \$ 35

SOCIEDAD ABSORBENTE: "CRISTANTE HERMANOS SA"

SOCIEDAD ABSORBIDA: " ARMANDO CRISTANTE E HIJOS SRL"

Fusión por Absorción (Art. 83 Inc. 3 LS)

Ratificar la publicación en BOLETÍN OFICIAL de fecha 4/3/2005 N° 818 por un día y en las publicaciones del diario La Prensa de los días 21, 22 y 23/3/2005, también las publicaciones Ratificativo Rectificativo del BOLETÍN OFICIAL de fecha 16, 19 y 20/11/2007 por tres días y las del diario La Prensa de 10, 11 y 12/11/2007. a) Sociedad Absorbente "Cristante Hermanos SA" inscripción en la matrícula N° 4057 - A - Folio 1 a 12 año 2004, con domicilio en Juan José Paso 104 esquina Lamadrid de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. Sociedad Absorbida "Armando Cristante e Hijos SRL" inscrita en el Registro Público de Comercio N° 446 F° 1748 T° 7 año 1989, con domicilio social en Juan José Paso 104 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. Sociedad Absorbida: "Cristante Hermanos Sociedad Anónima" (Ex Cristante Hermanos Sociedad de Hecho)" sociedad irregular en formación, CUIT N° 30-70712277-9 con domicilio social en Av. Presidente Perón 1830 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. b) Aumento de capital social: pesos Un Millón Ochocientos Cinco Mil (\$ 1.805.000). c) Valuación del activo y pasivo de la sociedad fusionaria con indicación de la fecha a que se refiere: Cristante Hermanos SA. Activo al 31/3/2004 \$ 120.000, Pasivo al 31/3/2004 \$ 0,00. Patrimonio neto al 31/3/2004 \$ 120.000, Armando Cristante e Hijos SRL Activo al 31/3/2004 \$ 1.614.284,38. Pasivo al 31/3/2004 \$ 1.163.601,21. Patrimonio neto al 31/3/2004 \$ 450.683,17. Cristante Hermanos Sociedad Anónima "Ex Cristante Hermanos Sociedad de Hecho". Activo al 31/3/2004 \$ 3.150.116,57. Pasivo al 31/3/2004 \$ 1.796.671,82. Patrimonio neto al 31/3/2004 \$ 1.353.444,75. Que el balance consolidado de fusión por absorción al 1/4/2004 de Cristante Hermanos S.A. Activo 1/4/2004 \$ 4.884.400,95. Pasivo al 1/4/2004 \$ 2.960.273,03. Patrimonio neto al 1/4/2004 \$ 1.925.000. e) Fecha de compromiso de fusión y de resolución sociales que lo aprobaron: Compromiso de fusión suscripto entre la sociedad absorbente y las sociedades absorbidas: 31 de marzo de 2004. Fecha de aprobación del compromiso de fusión: "Armando Cristante e Hijos SRL" 25 de Octubre de 2004. "Cristante Hermanos Sociedad Anónima" (Ex Cristante Hermanos Sociedad de Hecho), 26 de octubre de 2004. Cristante Hermanos SA, 10 de enero de 2005.

3 días - 13114 - 13/6/2008 - \$ 585

B.A. GASTRONOMIA S.R.L.

Modificación por Cesión de Cuotas y Cambio

de Domicilio de Sede Social

Mediante Reunión de Socios del 15 de marzo de 2007, la socia Mariana Barberan Aquino, cedió la totalidad de sus participaciones en el capital social de B.A. Gastronomía S.R.L., cantidad de sesenta cuotas sociales de valor nominal \$ 100 por cuota y representativas de un capital de \$ 6.000, a favor del Sr. Francisco Barberán Aquino, argentino, DNI N° 7.978.016, nacido el 29 de febrero de 1944, domiciliado en Maure 1782, 8° Piso, Dpto. B de Belgrano, ciudad de Buenos Aires, de ocupación comerciante y se procedió a designar gerente en lugar de la saliente al Sr. Francisco Barberán Aquino y la Adecuación y/o modificación del contrato social. En consecuencia en idéntica reunión se modificó por unanimidad los Arts. 3 y 5 del contrato social de "B.A. Gastronomía SRL" el que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo 3: Capital: el capital social lo constituye la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, el que ha sido integrado en dinero efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo. Correspondiendo a cada socio la siguiente proporción: a la socia Graciela Beatriz Colombo, sesenta (60) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, al socio Francisco Barberan Aquino sesenta (60) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una. Cada cuota otorga el derecho a un voto". Artículo 5: (Administración): la administración representación social será ejercida por el socio Francisco Barberán Aquino, el cual queda designado como gerente por todo el termino de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por el art. 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903, quien tendrá el uso de la firma social con el cargo de gerente, pudiendo delegar sus funciones en un tercero a cuyo efecto queda facultado para otorgar los poderes necesarios a tal fin. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Los gerentes no podrán utilizar la firma social para garantizar obligaciones propias o de terceros. Tendrán los mismos derechos y obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades y responsabilidades, que los directores de las sociedades anónimas. No podrán participar por cuenta propia o ajena en actividades competitivas con la sociedad, salvo autorización expresa y por unanimidad de los socios. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad". Y mediante reunión de socios de fecha 10 de febrero de 2008, dispusieron establecer la sede social en el domicilio de calle Menéndez Pidal N° 3541, B° Urca de la ciudad de Córdoba, en sustitución del existente en calle General Paz 456, Planta Baja de la ciudad de Córdoba y en consecuencia dispusieron la modificación del artículo primero del estatuto que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 1: Denominación y domicilio: la sociedad se denominará "B.A. Gastronomía S.R.L." y tiene su domicilio legal y administrativo en calle Menéndez Pidal N° 3541 de B° Urca de la ciudad de Córdoba, que será la sede principal de sus operaciones y negocios, pudiendo trasladar su domicilio e instalar sucursales, agencias representaciones en el país y en el extranjero". Of., 4/2008.

N° 13122 - \$ 177

TOMÁSTRACK SRL

SAN FRANCISCO



## Constitución de Sociedad

Entre los socios Nancy Gabriela Carina Ferreyra, argentina, DNI. 22.423.049, nacida el 21/10/71, divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en Pje. Sol de Mayo N° 327 y Pedro Antonio Giordano, argentino, DNI. 10.234.518, nacido el 26/4/52, casado, de profesión tornero, con domicilio en Iturraspe N° 2664, ambos de San Francisco (Cba.). Denominación: "Tomástrack SRL". Domicilio: Iturraspe N° 2664 de esta ciudad. Objeto Social: Transporte de materias primas e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, inclusive a través de terceros, realizar servicios de comisiones de carga, etc., pudiendo realizar todo tipo de actos jurídicos inherentes al objeto social del presente contrato, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Plazo de Duración: Diez (10) años a partir de la fecha del contrato, prorrogándose automáticamente por períodos de igual duración, siempre que no es resolviera su disolución por acuerdo unánime de los socios. Capital Social: pesos Doce mil (\$ 12.000.-) dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) cada una. El socio Pedro Antonio Giordano suscribe sesenta (60) cuotas de Pesos cien (\$ 100.-) cada una, equivalentes a Pesos Seis mil (\$ 6.000.-); la socia Nancy Gabriela Carina Ferreyra, suscribe sesenta (60) cuotas de Pesos cien (\$ 100.-) cada una, equivalentes a Pesos Seis mil (\$ 6.000.-). Dirección y Administración: Nancy Gabriela Carina Ferreyra en su carácter de gerente. El Sr. Pedro Antonio Giordano se desempeñará como sub-gerente, reemplazando al gerente en los casos y condiciones previstas por la ley de sociedades. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Juzg. 1ra. Inst. Civ. y Com. 2da. Nom. Sec. n° 4 de la ciudad de San Francisco (Cba.). San Francisco, 20 de Mayo del 2008. M. Cristina P. de Giampieri, Sec.

N° 13017 - \$ 95.-

## ASCENSORES DEL CENTRO S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Autos: "Ascensores del Centro S.R.L.". Socios: Leandro Scandaliaris, argentino de 24 años, soltero, comerciante, D.N.I. 30.658.184 domiciliado en José Garibaldi 1234 de esta ciudad y Ariel Rodolfo Mendoza, argentino, de 23 años, soltero, comerciante, D.N.I. 30.636.588, domiciliado en Av. Colón 1324, Piso 3°, Dpto. "A" de esta ciudad. Fecha del instrumento: 2/1/08 ratificado el 12/2/08 y Acta de reunión de socios del 7/5/08 ratificada el 8/5/08. Sede Social: Rincón 137 B de esta ciudad. Objeto Social: Mantenimiento, servicio de reparación e instalaciones de ascensores de todo tipo, monta cargas y bombas de agua en todo el territorio nacional y países del Mercosur. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio prorrogables por períodos no menores de 5 años por unanimidad si son 2 socios o mayoría si son más. Capital: De \$ 30.000.- divididos en 300 cuotas de \$ 100.- cada una, suscribiendo el Sr. Leandro Scandaliaris 210 cuotas y el Sr. Ariel Rodolfo Mendoza 90 cuotas que integran con la nómina de bienes usados tasado conforme precios usados en plaza Córdoba al 2/1/08. Administración y Representación: A cargo del Sr. Leandro Scandaliaris por 5 años renovables en forma automática por unanimidad pudiendo obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros, salvo acuerdo unánime de socios. Cierre del Ejercicio: Operará

el 31 de diciembre de cada año. Oficina, 16 de Mayo de 2008. Juzg. 33° C. y C. Concursos y Sociedades N° 6.

N° 13040 - \$ 103.-

## GAM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/5/2008 se resolvió el cambio de los directores Sres. Pablo Nicolás Garriga (presidente), Analía Elizabeth Sánchez Mera (vicepresidente) y Martín Alberto Palleres (director suplente), quedando los cargos del directorio distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Raúl Flores, DNI 13.682.435, que constituyó domicilio en Pablo J. Rodríguez N° 1072 de B° General Bustos de esta ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Director suplente: Ramón Reynaldo Monserrat, DNI 13.154.893, que constituyó domicilio en Pasaje Nonsacate N° 1033, B° 20 de Junio de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina. Córdoba, 7 de mayo de 2008.

N° 13073 - \$ 43

## GLADISSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria - Autoconvocada del 26/5/2008. Renuncia directorio: Presidente Carlos Vaquero, DNI 6.511.428, Direc. Suplente Iván Raúl Vaquero, DNI 21.398.286. Designa nuevo directorio: Presidente: Héctor Mario Perera, DNI 16.744.997, arg. Soltero, nacido 14/3/1964, comerc. Domicilio: Gabino Blanco N° 1666, Director suplente: Rafael Antonio Moreira, DNI 26.883.777, arg. Soltero, nacido el 8/1/1979, comerc. Domicilio: Formosa N° 5666 ambos de la ciudad de Córdoba. Cambio de domicilio. Sede social a calle Ingeniero Bunge N° 2367 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se prescinde de la sindicatura.

N° 12788 - \$ 35

## LUZ S.A.

Rectificativa de  
BOLETÍN OFICIAL N° 27821

## Constitución de Sociedad

En la publicación de BOLETÍN OFICIAL del día 14 de Diciembre de 2007, fueron publicados con errores los siguientes aspectos: I) Figura mal consignado el nombre de una de las accionistas, siendo el nombre correcto "Srta. Ariadna Carla Karlsson" habiéndose publicado "Srta. Adriana Carla Karlsson". II) El Objeto social fue mal publicado, omitiéndose frases del mismo, siendo el correcto: "Objeto social: tiene por objeto la realización de las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Fabricación, distribución y comercialización al por mayor y menor de indumentaria, prendas y accesorios de vestir para damas, caballeros, niños y bebés, como así también la importación y/o exportación de los mismos. b) Fabricación, distribución y comercialización, importación y/o exportación de indumentaria para la industria, construcción. c) Fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación de productos afines a la indumentaria de todo tipo". Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 15 de mayo de 2008.

N° 13321 - \$ 55

## PRENSA LIBRE SRL

## Ampliación

Datos completos de los nuevos socios de Prensa Libre SRL: Mario Daniel Delgado DNI N° 22.034.547, argentino, nacido el 4 de marzo de 1971, empleado, casado en primeras nupcias con Claudia Mariana Gómez, DNI 22.034.547, domiciliado en calle Alsina 508, Casa B, B° FODEPRO II, de la ciudad de Río Gallegos, y Alejandro Fermín Ruiz DNI N° 22.420.437, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1971, contador público nacional, casado en primeras nupcias con Claudia Carola Guerra DNI N° 22.420.437, domiciliado en Casa N° 2, manzana 4, B° Jorge Newbery, Río Gallegos. Fdo. Dra. Mercedes Rezzónico, Prosecretaria letrada. Juzgado de 13ª Nom. Civ. y Comercial de la ciudad de Córdoba.

N° 13174 - \$ 35

## AMULEN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2008 se resolvió designar autoridades: Presidente y Primer Directorio Titular: Héctor Gustavo Herrera, DNI 16.868.480, domiciliado en calle Unión 213, Canals, Provincia de Córdoba, Director Suplente: Paula Arias, DNI 27.597.238, domiciliada en calle Pedro Benegas 639, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, Duración de mandatos: hasta el 31 de diciembre de 2009.

N° 13107 - \$ 35

## TOTALCRED S.A.

Por acta de directorio de fecha 4/12/2007 se procedió al cambio de sede social de Totalcred S.A. fijándose como nuevo domicilio el de Av. Colón 276, 5° Piso, Departamento "B" de la ciudad de Córdoba.

N° 13436 - \$ 35

## MAREUBA S.A.

## RIO CUARTO

## Elección Directorio - Cambio domicilio legal

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 25 de noviembre de 2006, el directorio queda constituido por tres directores titulares: Presidente: Marcelo Alberto Bandiera, DNI 10.266.346 y Directores Titulares: Gabriel Pablo Bandiera, DNI 13.740.335, y Ramiro Horacio Bandiera, DNI 28.700.103, nacido el 23/8/81, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Alvear 1344, Río Cuarto. Todos fijan domicilio especial en calle Urquiza 641 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y por el término de 3 ejercicios. Se designa síndico titular: Israel Miguel Volij, Contador Público Mat. Prof. N° 21-312, CPCE Capital Federal, LE 5.849.573, domicilio real Pte. Juan D. Perón 1570, Piso 8, "A" Capital Federal y Síndico Suplente: Horacio Eduardo Fernández, Contador público, Mat. Prof. N° 10-2219-9, CPCE Cba. DNI 6.656.023, por el término de un ejercicio, fijando domicilio especial en Urquiza 641 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba. Se fija domicilio legal en calle Urquiza 641 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 13112 - \$ 51

## ALIMENTARIA SAN FRANCISCO S.A.

## Edicto Rectificadorio del B.O. del 23/5/2008

Socios: Sponer Sergio Daniel, DNI N° 24.885.593, de nacionalidad argentino, casado, nacido el 18 de octubre de 1975, de profesión comerciante, domiciliado en Duarte Quirós N° 2279, B° Alberdi, ciudad de Córdoba, provincia

de Córdoba y Capello Marcelo José, DNI 18.488.060, de nacionalidad argentino, casado, nacido el 3 de mayo de 1967, de profesión contador público, domiciliado en Alsina N° 2464, B° Yofre Norte, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Córdoba, junio de 2008.

N° 13375 - \$ 35

## OTTONELLO HNOS. S.A.

## Designación de Autoridades

Asamblea General Ordinaria del 7/5/2008. Se fijó el número miembros del directorio en dos titulares y dos suplentes, recayendo las designaciones por un nuevo período estatutario de tres ejercicios en: Directores Titulares: Presidente: Moisés Ottonello, DNI 7.976.601, vicepresidente: Luis Adrián Ottonello, DNI 18.517.701, Directores Suplentes: José Pablo Ottonello, DNI 17.384.754, y Gabriela Ottonello, DNI 16.907.825, Los directores fijan domicilio especial en Estados Unidos N° 3123, B° San Vicente, Córdoba.

N° 13317 - \$ 35

## ITATE S.A.

## Designación de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 13 del día quince de mayo de dos mil ocho, se designó directorio por el término estatutario: por unanimidad se eligió como Presidente al Sr. Ricardo Oscar Mansilla, DNI 6.538.374, domicilio Tomás Morgan 7142, Córdoba, Pcia. de Cba. y como Vicepresidente a la Sra. Tomasa Beatriz Heredia, DNI 6.396.812, domiciliada en Fuchs 431, Córdoba, provincia de Cba. Se prescindió de la sindicatura. Inspección de Personas Jurídicas, Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 29 de mayo de 2008.

N° 13308 - \$ 35

## LMK GRANOS S.A.

## Edicto Rectificadorio

Con fecha 4/3/2008 se publicó Edicto N° 44 en el que se consignó erróneamente que el Sr. Mario Alberto Martínez, socio y presidente de LMK Granos S.A. poseía "MI N° 13.371.336", siendo la correcta "MI N° 13.317.336".

N° 13412 - \$ 35

ANTENA COMUNITARIA  
TV RIO SECO S.A.

## VILLA MARIA

## Designación de Autoridades

Acta de Asamblea Ordinaria N° 6: 12 de junio de 2003, Elección de Presidente y Vice del Directorio y de (1) un director suplente y se resuelve por unanimidad designar presidente al Sr. Camaño Raúl Arnoldo, DNI 6.360.299 y para vicepresidente se elige al Ingeniero Luis Eduardo Bustamante, LE 7.952.190 y como director suplente al Sr. Juan Luis Dassie, DNI 11.132.306.

N° 13319 - \$ 35

## PRO SERVICIOS S.R.L.

## Modificación. Cambio de Socio Gerente

Por acta de Asamblea N° 1 de fecha 6/11/2007, se decidió por unanimidad modificar la cláusula Quinta del contrato social, y en tal sentido se dispuso que la sociedad será administrada y representada por el Sr. David León Sánchez,

DNI 29.715.831, quien revestirá el carácter de socio gerente y tendrá el uso de la firma social. Asimismo se rectifica el nombre de la Sra. Mónica Sergo en relación al N° de contrato 25137. Oficina, 23/5/08. Rezzonico, Prosec..

N° 13491 - \$ 35

AGROGANADERA SERRANO S.A.

#### Edicto Rectificadorio

Se rectifica Edicto N° 7078 correspondiente a la publicación de fecha 22 de abril de 2008 en el BOLETÍN N° 75 ya que involuntariamente se consignaron de manera errónea los siguientes datos: a) Fecha acta constitutiva: donde dice 13/1/2008 debe decir 3/1/2008, b) Fecha acta rectificativa: donde dice 20/2/2008 debe decir 28/2/2008, c) Domicilio de la socia Natalia Felicioni: donde dice calle Oostendorp 550 debe decir calle Oostendorp 555, d) Domicilio del socio Juan Carlos Felicioni, dice calle Oostendorp 550 debe decir calle Oostendorp 555. Serrano (Cba.), 30/5/2008.

N° 13493 - \$ 35

ESTABLECIMIENTO  
DON ESTEBAN S.A.

#### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16 de mayo de 2008 el directorio de Establecimiento Don Esteban S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente el señor Jorge Esteban Espasandín, DNI 24.319.636, Vicepresidente la Sra. Andrea Verónica Espasandín, DNI 20.699.210, Director Suplente el Sr. Fernando Gabriel Espasandín, DNI N° 24.522.024, todos ellos con vencimiento de mandato el 31/12/2010. Todos los designados presentes, aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, en Av. Hipólito Yrigoyen 413, Piso 4°, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 13463 - \$ 47

NEFROKIM S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Con fecha 17 de marzo de 2008, en asamblea general ordinaria N° 3, el Sr. Marcelo Fernando Gotta, D.N.I N° 23.543.314, soltero, comerciante, de 34 años de edad, domiciliado en calle Cabo 1° Huanca N° 827, Embalse, Pcia. de Córdoba y debido a razones de índole estrictamente personal, presentó su renuncia indeclinable al cargo de Director Titular y Presidente, resultando elegida como nueva Directora Titular y Presidente la Dra. Gladys del Carmen MENEM, D.N.I. 16.152.668, separada, argentina, médica cirujana, de 45 años de edad, domiciliada en calle Evaristo Carriego 334, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, por el término de dos ejercicios, quien aceptó el cargo asignado, constituyendo domicilio especial en calle Belisario Roldán N° 290, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, manifiestando con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendida en las incompatibilidades e inhabilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Asimismo asumió como nuevo Director Titular y Vicepresidente el Dr. Jorge Eduardo SOSA, D.N.I. 7.998.641, casado, argentino, médico cirujano, de 61 años de edad, domiciliado en calle Liniers N° 750 de la ciudad de Córdoba, por el término de dos ejercicios quien

aceptó el cargo asignado, constituyendo domicilio especial en calle Belisario Roldán N° 290, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, manifiestando con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

N° 13921 - \$ 71.-